



DOCUMENTOS DEL
CONSEJO ECONÓMICO
PARROQUIAL

BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTO

Arzobispo Aquila

Quiero darles la bienvenida a todos a este taller para los consejos económicos parroquiales. Aprecio el tiempo que ustedes están dedicando a sus parroquias. Para comenzar, me gustaría hacer una oración.

Padre celestial, te alabamos y te damos las gracias por el don de nuestra fe. Te agradecemos el regalo de tu hijo, Jesucristo, que nos ha rescatado del pecado y de la muerte. En la cruz conquistó el pecado y la muerte y nos ha dado el don de la salvación. Te rogamos, Padre, en estos tiempos que vivimos, que abras nuestros corazones a la verdad de tu Hijo, que es el camino, la verdad y la vida. Ayúdanos a encontrarnos con él cada vez más profundamente. Pedimos tus bendiciones, Señor, sobre cada parroquia de nuestra arquidiócesis, que derrames tu Espíritu Santo sobre ellas, que los renueves y enciendas en ellos el fuego de tu amor. Ayúdales, Señor a dar siempre testimonio de ti, a invitar a otros a encontrar a tu Hijo, para que lleguen a conocer la alegría del evangelio. Acompáñanos en este día y sigue guiándonos en este taller. Te pedimos todo esto en nombre de tu Hijo Jesús, que es Señor, por los siglos de los siglos. Amén.

Como muchos de ustedes saben, en la arquidiócesis hemos estado analizando lo que significa vivir en una época apostólica y estar en misión. Puede que lo hayan oído con la frase "Del mantenimiento a la misión". Ahora bien, eso no significa que no debe haber mantenimiento. Ustedes, como miembros del consejo de finanzas, saben ciertamente que hay un mantenimiento del que debemos ocuparnos a nivel parroquial. La frase más bien se centra en la misión y en lo que significa ser discípulo de Jesucristo, lo que significa seguir a Cristo y entregarse completamente a él.

El Evangelio nos enseña muy claramente que todo discípulo debe dejarlo todo, y que Jesús y nuestra relación con él debe ser lo primero en nuestra vida. A partir de esa relación con él, aprendemos a estar en relación con el Padre y con el Espíritu Santo. En esa relación, descubrimos nuestra verdadera dignidad humana, que somos verdaderamente creados a imagen y semejanza de Dios desde el momento de nuestra concepción hasta la muerte natural y que estamos llamados a invitar a otros a ello. Cuando nos damos cuenta de este amor eterno del Padre por nosotros, entonces nuestro amor por los demás fluye de forma natural. Amaremos a nuestro prójimo como a nosotros mismos de forma natural. Sin importar en qué vocación estemos como discípulos, ya sea en el matrimonio, en la vida consagrada, en el sacerdocio... que el Señor sea lo primero; vivamos nuestra vocación desde este amor. Por eso, estar en misión significa crecer constantemente en esa relación con el Señor. Significa profundizar en esa relación, morir a nosotros mismos. Sí, todos somos pecadores, todos estamos rotos, todos necesitamos ser rescatados por nuestro Señor. Pero el Señor está con nosotros. El Señor desea estar con cada uno de ustedes.

Esto es muy importante para la época en que vivimos. Como ha mencionado el papa Francisco, estamos viviendo un cambio de época: la cristiandad ha muerto. Con esto quiero decir que ya no se observan los principios judeocristianos que han formado nuestra sociedad, que han formado nuestra cultura, que han formado a muchos en el mundo. Lo que debemos hacer como cristianos y como católicos es dar testimonio de la verdad de Jesucristo y de la felicidad y la alegría que solo él puede proporcionarnos. Eso significa tener un profundo



amor por la Sagrada Escritura, por la palabra de Dios, un profundo amor por los Evangelios. Jesús nos dice en el Evangelio de Juan: “Les he dicho todo esto para que mi alegría esté en ustedes, y su alegría sea completa”. Y aunque todos tenemos nuestras luchas, todos tenemos nuestras frustraciones, todos tenemos nuestras pruebas y sufrimientos, podemos seguir estando alegres porque vivimos en Cristo. Confiamos en nuestro Dios, que siempre es fiel a sus promesas.

Tomando esto en cuenta, uno de mis deseos al llegar a la arquidiócesis de Denver ha sido organizar nuestros consejos económicos y considerar su papel. El consejo económico es uno de los grupos parroquiales más importantes. Y ustedes están ahí presentes con sus dones, con sus talentos, con su experiencia para ayudar realmente a su párroco en las decisiones financieras que hay que tomar en la parroquia: en la creación y aprobación de presupuestos y mucho más. Nosotros, como sacerdotes, no estamos formados en eso, pero muchos de ustedes lo están. Así son ustedes los que pueden aportar su experiencia en el servicio a la parroquia para ayudar a su párroco y asistirlo en la supervisión de la misma. Ustedes desempeñan un papel importante y contribuyen de manera significativa a la vida de la parroquia.

Así que quiero animarlos a que aporten sus dones y talentos a sus consejos económicos y a que conozcan realmente cuál es el papel del consejo. Para ello, mi personal hablará con ustedes a continuación. Ahora me complace presentarles a Keith Parsons, el director de operaciones de la arquidiócesis y quien fue director financiero durante cinco años antes de asumir el cargo de director de operaciones. Él compartirá con ustedes el papel de los consejos económicos parroquiales junto con algunos otros miembros de nuestro personal. Así que, de nuevo, quiero dar la bienvenida a Keith y quiero darles las gracias a todos por su compromiso y por su fe y amor a Jesucristo y a la Iglesia.



¿CÓMO AYUDAN A SUS PARROQUIAS LOS CONCEJOS ECONÓMICOS?

Keith Parsons - *Director financiero*

INTRODUCCIÓN

- Hola, soy Keith Parsons, director de operaciones de la arquidiócesis de Denver
- Quiero empezar agradeciéndoles su sacrificio personal por nuestra Iglesia al ofrecerse como miembros del consejo económico de su parroquia.
- Cada uno de ustedes aporta a la arquidiócesis un conjunto especial de experiencias, de dones y talentos que pueden ayudar a promover la misión de la Iglesia

OBJETIVO FINAL DE LA IGLESIA

- Como han oído del arzobispo, todos estamos llamados por Cristo a su misión
- Creemos, a través de la oración y el discernimiento, que esa misión requiere ahora más que nunca un reenfoque de nuestra Iglesia; salir del mantenimiento para ir hacia esta misión a través de la evangelización
- Formando discípulos de Jesucristo.
- Creemos que nuestra arquidiócesis existe en este tiempo para que en Jesucristo todos sean rescatados y tengan vida abundante, para gloria del Padre
- Para cumplir esa misión de rescatar a otros para la vida en abundancia, todos nuestros esfuerzos deben centrarse en llevar a las personas a un encuentro con Cristo, desde la arquidiócesis y lo que hacemos aquí hasta nuestras parroquias y sus bancas.

OBJETIVO FINAL DEL CONSEJO ECONÓMICO

- Entonces, ¿cuál es el objetivo final del consejo económico?
- Pues bien, todo comienza con nuestros párrocos
- Nuestros párrocos tienen —como parte de sus numerosos deberes— el deber de administrar
- El párroco, tanto canónica como legalmente, es el único administrador de la parroquia
- Y durante su misión, se les pide que sean “buenos administradores” como el administrador temporal pero único de nuestras parroquias.
- Y cada parroquia debe tener un consejo económico parroquial que le ayuda en la administración responsable de los recursos.
- Este órgano es canónicamente necesario y, como escucharán más adelante en la serie de talleres, el consejo económico tiene responsabilidades específicas de supervisión.
- Pero a un alto nivel, el consejo económico de la parroquia desempeña un papel fundamental en la colaboración con el párroco para proteger a la parroquia de los daños derivados del incumplimiento de las leyes y reglamentos civiles y de todos los requisitos que se encuentran en el Manual Pastoral de la arquidiócesis de Denver.
- También se les pide a ustedes que, como miembros del consejo económico, garanticen una gestión prudente de los recursos de la parroquia
- Y proporcionar una transparencia adecuada a la parroquia y a sus feligreses.
- Pero ahora más que nunca, pedimos al consejo económico que considere su papel en ese



objetivo final de rescatar para la vida abundante.

- Les pedimos que ayuden a que nuestra Iglesia pase del mantenimiento a la misión.

CÓMO EL CONSEJO ECONÓMICO AYUDA AL PÁRROCO A PASAR DEL MANTENIMIENTO A LA MISIÓN

- ¿Pero cómo? ¿Qué significa esto exactamente?
- En última instancia, la estrategia operativa de ejecución de la misión de nuestra Iglesia es definida en cada una de las parroquias por sus párrocos en consulta con sus feligreses.
- Sin embargo, tal y como se describe en el Manual Pastoral de la arquidiócesis, a la vez que supervisa y ayuda en la gestión de su parroquia, el consejo debe conocer y apoyar las iniciativas de la arquidiócesis de Denver y de la Iglesia en general.
- Por eso les pedimos que ustedes sean consejeros, aportando sus habilidades, dones y talentos al consejo.
- Pero como cualquier consejo de administración de una empresa, es importante comprender la visión de esa organización y asegurarse de que las decisiones se tomen en consonancia con esa misión.

RESUMEN DE LA SERIE DE CAPACITACIÓN ACERCA DEL CONSEJO ECONÓMICO

- A lo largo de esta capacitación, escucharán más sobre la estructura de la parroquia y el papel que desempeña el consejo económico.
- En concreto, van a aprender:
 - ¿Cuál es el objetivo de una parroquia?
 - ¿Por qué existen las parroquias?
 - ¿Cuál es el papel de un párroco en una parroquia?
 - ¿Cuáles son las funciones y responsabilidades específicas de los consejos financieros parroquiales y de sus miembros?
- Y les orientaremos sobre cómo debe desarrollarse una reunión del consejo económico con el objetivo general del arzobispo Aquila y la arquidiócesis:
- Que todos los miembros del consejo económico de la parroquia estén mejor preparados y sean más eficaces en el cumplimiento de este papel tan importante en la actual misión de nuestra Iglesia universal en esta era apostólica.
- Así que quiero agradecerles de nuevo su testimonio para nuestra Iglesia aquí en el norte de Colorado y espero que estén ansiosos de comenzar nuestra serie de capacitación sobre los consejos económicos.
- ¡Que Dios los bendiga!



¿POR QUÉ EXISTE LA PARROQUIA?

Tim Glemkowski - *Exdirector de estrategia en la oficina del arzobispo*

Hola, es un honor estar hoy con ustedes. Me llamo Tim Glemkowski y soy el director de estrategia de la Oficina del Arzobispo aquí en la arquidiócesis de Denver. A medida que avanzan en esta formación acerca del consejo económico, se me ha pedido hablar sobre esta pregunta clave de “¿Por qué existe la parroquia?”. En muchos sentidos, no podemos entender por qué existe el consejo económico hasta que entendamos por qué existe la parroquia.

Mis hijos están llegando a esa edad en la que les empiezan a gustar las películas de Disney que yo veía de pequeño, entre ellas La Sirenita. Hay una gran escena al principio en la que Ariel tiene todos esos tesoros en su pequeña cueva y utiliza un tenedor para peinarse porque no sabe para qué es. No sabe para qué se hizo o para qué se pensó, así que simplemente lo usa como tiene sentido para ella, como cree que debe usarse. Creo que es un ejemplo relevante para nosotros, porque no solemos plantear estas preguntas centrales del porqué. ¿Qué debemos hacer? ¿Cómo hacemos algo? ¿Por qué hay una parroquia en primer lugar? Dondequiera que vivan, en las montañas o en la vertiente occidental, ¿por qué hay allí una parroquia o una iglesia católica en primer lugar? Para nosotros, como católicos, la respuesta a esta pregunta clave, estas preguntas centrales del porqué, se encuentra volviendo a la misión de Jesucristo y a la razón por la que existe una iglesia en primer lugar. Llamamos a este relato, o a esta proclamación, el kerigma, que significa “heraldo” en griego. La proclamación de lo que nuestro rey ha hecho por nosotros es realmente la razón principal por la que existe una iglesia, es la razón por la que existe la arquidiócesis de Denver y por la que existe una parroquia en primer lugar.

Lo que quiero hacer rápidamente es contarte la historia en cuatro movimientos: (1) ¿cómo nos creó Dios por amor?; (2) ¿qué pasó?, ¿cómo fuimos capturados?; (3) ¿qué ha hecho Dios al respecto, si es que ha hecho algo?, ¿cómo nos ha rescatado del pecado y de la muerte?; y (4) ¿cómo existe la iglesia como respuesta a esta historia de lo que ha hecho Jesús?

La ciencia nos dice que hace 14,800 millones de años la luz empezó a brotar desde un único punto del universo, era más pequeña que un átomo y empezó a expandirse rápidamente hacia fuera. Se llegó a la conclusión de que debía proceder de un *big bang* original que lo puso en marcha en primer lugar. La ciencia puede decirnos el qué de los orígenes del universo, pero lo que no puede decirnos es el porqué: ¿por qué hay algo en lugar de nada? Y para ello tenemos que recurrir a las Escrituras. No son solo palabras humanas, sino que Dios nos revela por qué existe algo en primer lugar.

Los dos primeros capítulos del Génesis recogen el relato de la creación. Hay un buen principio de santo Tomás de Aquino —un gran teólogo del siglo trece y quizá la mente más grande que la Iglesia haya visto— que puede ayudarnos a entender su significado. Decía que para entender por qué ha ocurrido algo, hay que mirar su fin, porque lo primero que debía hacerse va a ser lo último que ocurra. Cuando observamos el relato de la creación, hay un increíble despliegue del inmenso poder creador de Dios. Hoy sabemos que hay miles y miles de millones de estrellas, hay una magnitud inmensa en la forma en que Dios creó. Pero ¿por qué existe? Si se fijan en el relato de la creación, no es hasta que Dios crea al hombre y a la mujer cuando al fin descansa, cuando termina. Y la razón es que Dios es amor y quiso compartir ese amor. En su perfección trinitaria, Dios está en relación: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.



Eso es lo que es Dios; no necesita nada. No hace las cosas por la misma razón que ustedes y yo. Nosotros tenemos una carencia y un deseo de algo, y hacemos algo para satisfacer ese deseo, pero Dios hace cosas por el desbordamiento de su amor. Nos creó porque quería que recibiéramos su amor y que fuéramos amados por él y que luego lo amáramos a él. Hay una cosa para la que hemos sido creados por encima de todo: para conocer en profundidad y experimentar rica y profundamente el increíble amor que el Padre nos tiene. San Agustín dice: “Nos has creado para ti, oh Señor, y nuestros corazones están inquietos hasta que descansan en ti”.

Vemos en el principio de la Biblia que Adán y Eva viven con Dios y hay una alegría, una paz y una plenitud completas en sus vidas. Todo lo que hacemos proviene de un hambre profunda de felicidad y alegría en nuestro interior que solo Dios puede llenar, y en el principio Adán y Eva lo tenían. Entonces, ¿qué ha pasado? Para que haya amor y relaciones verdaderas, tiene que haber elección y libertad. Adán y Eva tienen que ser libres de elegir amar a Dios o no para poder amarlo de verdad. De lo contrario, su decisión de entablar una relación con él no sería libre. Dios les da una prohibición original por su propio bien, hace hincapié en su libertad: “Puedes comer de todos los árboles del jardín, pero del árbol del conocimiento del bien y del mal no comas, porque el día en que comas de él, quedarás sujeto a la muerte”. Porque al elegir alejarse de Dios, lo que ocurrirá es que el pecado y la muerte entrarán en sus corazones. Y él no quiere eso para ellos. Fundamentalmente, como Padre amoroso, no quiere esa muerte para ellos. No quiere que se aparten de él, no por el propio bien de Dios ni por sus deseos egoístas, sino por el bien de ellos.

Pero el diablo entra en la historia. Dice en Génesis que la serpiente era el animal más astuto. Debido a su envidia de la relación que Adán y Eva tenían con Dios, el diablo los hizo dudar en sus corazones: “¿Dijo Dios realmente que no se podía comer de los árboles del jardín? Qué injusto es que te diga que hay cosas que no puedes hacer. ¿Qué derecho tiene? Tal vez no debas confiar en él porque no es un Padre bueno y amoroso”. Así pues, Adán y Eva toman del fruto del árbol que está en el centro del jardín y ambos comen de él. Y en ese momento son capturados, son llevados al cautiverio. No se trata solo de que su relación con Dios se haya roto, sino de que algo ha sucedido realmente allí: son sacados del hogar de su Padre amoroso para el que fueron creados y son llevados al cautiverio. El estado de la humanidad al margen de Dios es la muerte. Esa es la realidad, porque hemos sido creados y diseñados fundamentalmente para Dios y todo lo que él quiere para nosotros: cómo quiere que le conozcamos y cómo quiere que vivamos a la luz de su amor. Sin eso nuestra vida no tiene remedio. Puede haber distracciones o placeres momentáneos que el mundo puede ofrecer, pero fundamentalmente no hay esperanza fuera de esta relación con Dios.

Afortunadamente, Dios ha hecho algo al respecto. Quiero que piensen en la imagen de un pesebre en Navidad. María está muy tranquila; todo está en calma y todo es brillante. Están María, José y el bebé y los animales que los rodean, los pastores y esta escena tan tranquila. Y quiero que se hagan una pregunta: ¿por qué está aquí? ¿Por qué vino Dios a la tierra? ¿Qué ha venido a hacer? ¿Es solo para darnos un buen ejemplo de cómo vivir? Yo sugeriría que es mucho más profundo que eso. Lo que Dios ha venido a hacer al venir a la tierra es que ha venido a recuperar su mundo. En el Evangelio de Juan, justo antes de ir a la muerte, Jesús dice en el capítulo 12: “Ahora comienza el juicio de este mundo, y el príncipe de este mundo será expulsado”. Compara a Satanás con el hombre fuerte cuyo tesoro ha venido a saquear. Cuando Dios ha venido a proclamar el reino de Dios que ha llegado a la tierra, lo que está proclamando allí no es solo una realidad legal, sino que no quiere que tú y yo estemos



cautivos del pecado y la muerte. Ha venido a rescatarnos, a romper las cadenas de todo lo que nos aleja del amor de Dios para el que hemos sido creados. Cuando va a su cruz, va de buena gana. Él dice: “Nadie me la quita, yo la doy voluntariamente. Tengo poder para darla y para después recobrarla”. Pero va a la muerte para tomar el pecado y la muerte en sí mismo para rescatarnos de ese cautiverio, para saquear el tesoro del hombre fuerte. En su cruz y en su resurrección, Jesucristo logra eso, y hace posible todo lo que nuestros corazones anhelan desesperadamente, que es una vida en plenitud. Es la alegría, la felicidad, la plenitud y la paz que anhelamos con cada gramo de nuestro ser. Jesús lo ha conseguido fundamentalmente. No solo nos muestra un ejemplo. No solo nos muestra que Dios es amor, sino que hace posible vencer el pecado y la muerte que reinan en nuestras vidas, la desesperanza de nuestra situación al margen de Dios. Jesús, en su cruz y resurrección, lo hace por los que vivían en ese momento, pero por toda persona y todo lugar y todo tiempo.

Ahora la pregunta es: ¿cómo proclamamos esta victoria sobre el pecado y la muerte, esta misión de rescate que ha venido a realizar para cada persona, en todas partes y para siempre? Los apóstoles se preguntan lo mismo y le preguntan justo antes de que ascienda al cielo: “Señor, ¿es ahora cuando vas a restaurar la soberanía de Israel?”. Este reino de Dios que era el objetivo de su ministerio público en primer lugar. Y les dice: “No les toca a ustedes saber los tiempos y circunstancias que el Padre ha fijado con su propia autoridad. Pero recibirán la fuerza del Espíritu Santo que vendrá sobre ustedes y serán testigos míos”. Luego, nueve días después, desciende el Espíritu Santo y nace la Iglesia en Pentecostés. La razón de ser de la Iglesia desde el primer día es que la misión de rescate que Jesucristo vino a proclamar debe extenderse hasta los confines de la tierra: esa victoria sobre el pecado y la muerte y la vida plena que trajo para cada persona. La Iglesia ha sido enviada a proclamarla.

El papa Pablo VI dijo en *Evangelii Nuntiandi*: “La Iglesia existe para evangelizar”. La Iglesia hace muchas cosas y es muchas cosas, pero realmente, fundamentalmente, como nos gusta decirlo aquí en la arquidiócesis de Denver, ella existe para que en Jesucristo todos sean rescatados y tengan vida en abundancia para la gloria del Padre. Por eso existimos como arquidiócesis. Los apóstoles enviaron aquí a un apóstol a la Iglesia local para cumplir esta misión. Y si por eso existe la arquidiócesis de Denver; si por eso existe la iglesia universal en primer lugar, si por eso hay un papa, rosarios, sacramentos y campanas, y todo lo que hacemos, entonces por eso también existe la parroquia.

Me gusta jugar al golf y la gente me pregunta: “¿A qué te dedicas?”. Y les digo que trabajo para la Iglesia católica de la arquidiócesis de Denver. Y a menudo me preguntan: “¿Cuántas iglesias católicas hay en el norte de Colorado?”. Sé lo que quieren decir y lo que quieren que diga, así que respondo: “Hay 115 parroquias y 144 centros eclesiales”. Pero, en realidad, a fin de cuentas, ¿cuántas iglesias católicas hay en el norte de Colorado? Bueno, hay una. Está la arquidiócesis de Denver, que es la iglesia local aquí en el norte de Colorado. Tenemos al arzobispo Samuel Aquila, que ha sido enviado como apóstol para cumplir esta misión de la Iglesia: que todas las personas que viven en esta zona sean rescatadas y tengan vida en abundancia.

Pero este territorio sobre el que se le ha dado autoridad también se ha dividido en zonas más pequeñas llamadas parroquias. La parroquia no es solo un edificio y personas, una comunidad estable de fieles para la santificación de todos los bautizados de esa zona; la parroquia misma es una misión. Para nosotros, una parroquia es un edificio y una comunidad de fieles, pero también es un territorio. Y la razón de ello es que el apóstol de Jesucristo, el arzobispo, invita



a otros hombres dignos a ejercer el ministerio con él para compartir su sacerdocio, de modo que la misión de rescate pueda cumplirse allí. Cuando hay millones y millones de personas a las que llegar, un apóstol no puede hacerlo solo, así que se invita a otros hombres a ejercer el ministerio como sacerdotes y pastores dentro de esa única iglesia local, para que la misión de Jesucristo de que todos tengan vida en abundancia se cumpla también allí. De nuevo, la parroquia hace muchas cosas, es muchas cosas. Es mucha gente. Hay una historia, una realidad y una familia que es una parroquia. Pero nunca debemos perder de vista por qué hay parroquias. Y es así para que en Jesucristo todos puedan ser rescatados y tener vida en abundancia para la gloria del Padre.

Al continuar con esta formación, nos sentimos bendecidos de que ustedes y sus dones se extiendan para administrar los recursos del pueblo de Dios por el bien de esa misión. Lo que espero que esto haya hecho por ustedes es centrar su mentalidad y visión del mundo en ese porqué central de por qué existe la parroquia en primer lugar. Si realmente entendemos eso, es increíble lo que Dios puede hacer con nosotros, con personas que entienden desde el fondo de su corazón por qué existe todo esto en primer lugar, para qué sirve: por qué hay un edificio y un pueblo. Sin Jesucristo, sin los sacramentos de la Iglesia católica, sin la vida en abundancia que ha venido a darnos, nuestros corazones no conocerán realmente el propósito para el que fueron creados. Nunca conocerán realmente la alegría que solo Jesucristo puede ofrecer. Después de experimentar y encontrar eso en mi propia vida, no puedo imaginar no quererlo para cada persona que existe. La evangelización, al fin y al cabo, no es más que un mendigo diciéndole a otro mendigo dónde encontrar pan. Y nuestras parroquias existen para mostrar a la gente dónde puede encontrar pan.

Muchas gracias por su atención. Seguiré rezando por ustedes a lo largo de este curso. Dios los bendiga.



ROL DEL PÁRROCO Y LOS CONCEJOS ECONÓMICOS PARROQUIALES

Padre Dollins - *Vicario general*

I. Introducción

- a. Oíste a Tim decir que “la parroquia no es solo un edificio”. Vamos a desgranar eso: otra forma de decirlo es que la Iglesia no es el obispo o el sacerdote, no es simplemente una institución, somos tú y yo y los demás reunidos en comunión.
 - i. La Iglesia es una asamblea de creyentes, testigos de Jesucristo que recibieron una llama y la propagaron, manteniéndola encendida durante miles de años.
- b. La Iglesia no es “el otro”, no es “ellos”, es “nosotros”.
 - i. Has aceptado la responsabilidad de servir en el consejo económico de una subdivisión pequeña de la Iglesia mayor, lo que llamamos una parroquia.
 - ii. Ahora eres fiduciario del patrimonio de la Iglesia. ¿Qué significa eso?
 - 1. Eres una de las personas que garantizan que los recursos económicos que se han confiado a tu parroquia se utilicen para la misión de la Iglesia.
 - 2. No solo hoy, sino en los próximos años.
- c. Esta presentación te va a ayudar a entender lo que hace el párroco, cuál es el papel general del consejo económico de la parroquia y cómo se ve cuando ustedes trabajan juntos.
- d. Soy el padre Randy Dollins, vicario general de la arquidiócesis de Denver, lo que significa que el arzobispo me ha designado como colaborador de confianza, para ayudarlo en la administración de toda la arquidiócesis en general.
 - i. Quiero darte las gracias personalmente por decir que sí, por servir y por dedicar tiempo a esta capacitación.

II. Movimiento I: El rol del párroco

- a. La función principal del párroco es supervisar todos los aspectos de la parroquia.
 - i. Está asistido por el vicario parroquial, el personal y los voluntarios, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones y responsabilidades.
- b. El párroco actúa en la persona de la parroquia en todos los asuntos, civiles y jurídicos.
 - i. En el lenguaje empresarial, es una combinación de consejo de administración, director general y director de operaciones.
- c. El párroco informa y rinde cuentas al arzobispo de Denver o a quienes ejerzan legítimamente la autoridad del obispo.
 - i. Esto incluye al vicario para el clero y, a mí, al vicario general
- d. El canon 528 §1 dice lo siguiente sobre el papel del párroco:
 - i. *El párroco está obligado a procurar que la palabra de Dios se anuncie en su*



integridad a quienes viven en la parroquia; cuide por tanto de que los fieles laicos sean adoctrinados en las verdades de la fe, sobre todo mediante la homilía, que ha de hacerse los domingos y fiestas de precepto, y la capacitación catequética; ha de fomentar las iniciativas con las que se promueva el espíritu evangélico, también por lo que se refiere a la justicia social; debe procurar de manera particular la capacitación católica de los niños y de los jóvenes y esforzarse con todos los medios posibles, también con la colaboración de los fieles, para que el mensaje evangélico llegue igualmente a quienes hayan dejado de practicar o no profesen la verdadera fe.

- ii. Traigo esto a colación para señalar una realidad: mientras que un párroco está a cargo del gobierno de una parroquia, sus otras funciones son enseñar y santificar, es decir, las cosas que le hicieron querer ser sacerdote en primer lugar.
 - iii. Se le ha confiado su papel porque tiene la determinación de ser un buen jefe de familia, un servidor fiel, alguien que se preocupa y en quien se puede confiar.
 1. No porque haya ido a la escuela de gestión de organizaciones no lucrativas.
- e. El canon 528 continúa con §2:
- i. *Esfuércese el párroco para que la santísima Eucaristía sea el centro de la comunidad parroquial de fieles; trabaje para que los fieles se alimenten con la celebración piadosa de los sacramentos, de modo peculiar con la recepción frecuente de la santísima Eucaristía y de la penitencia; procure moverles a la oración, también en el seno de las familias, y a la participación consciente y activa en la sagrada liturgia, que, bajo la autoridad del Obispo diocesano, debe moderar el párroco en su parroquia, con la obligación de vigilar para que no se introduzcan abusos.*
 - ii. Hay otros cánones, pero creo que entiendes lo que intento decir.
- f. ¿Y las horas? ¿Cuántas horas trabaja un sacerdote? Se espera que el párroco dedique el número de horas adecuado para asegurarse de que se cumplan todas las responsabilidades y obligaciones.
- i. Existe un problema real de agotamiento en el sacerdocio, y este es un área en la que puedes ayudar.
 - ii. Como profesionales de la empresa, se les anima a llevar las mejores prácticas a su parroquia y a ofrecerse para ayudar a su párroco.

III. Movimiento II: El papel del consejo económico parroquial

- a. La Iglesia se rige por el Derecho Canónico.
 - i. Existe un Código de Derecho Canónico aplicable a toda la Iglesia, que llamamos derecho universal.
 - ii. En la arquidiócesis de Denver, existe un código de derecho llamado Manual Pastoral, que constituye lo que se conoce como derecho particular.
 - iii. El derecho universal es universal, el derecho particular tiene muchos más detalles que establecen el funcionamiento de la Iglesia en su realidad civil particular.
 1. El derecho particular no puede oponerse al derecho universal.
- b. El derecho universal, en el canon 537, dice que toda parroquia debe tener un consejo económico.
 - i. Cánón 537⁺: En toda parroquia ha de haber un consejo de asuntos económicos que se rige, además de por el derecho universal, por las normas que haya



establecido el Obispo diocesano, y en el cual los fieles, elegidos según esas normas, prestan su ayuda al párroco en la administración de los bienes de la parroquia.

- c. El Manual Pastoral dice mucho más sobre lo que hace el consejo económico, cómo funciona y quiénes lo integran.
 - i. Este será el tema central de otra presentación.
 - ii. Cabe destacar que cada año el Manual Pastoral se actualiza el 1 de julio; si alguna vez revisas algo del Manual Pastoral, asegúrate de que la fecha que aparece en la esquina superior derecha de cada página es el último 1 de julio.

IV. Movimiento III: Ordinario o extraordinario

- a. El párroco tiene autoridad para llevar a cabo todas las responsabilidades que acabo de mencionar, lo que constituye, el 99 % de las veces, lo que llamaríamos administración parroquial “ordinaria”.
 - i. En algunos casos, el Manual Pastoral dirá que el párroco “debe consultar al consejo”.
 - 1. Esto no significa que tenga que seguir sus orientaciones, sino que al menos tiene que escucharlas.
 - ii. Como se discutirá en otra presentación, el párroco y el consejo económico deberían tener una excelente relación de trabajo y deberían discutir mucho de la administración “ordinaria”, cosas como:
 - 1. Preparar el presupuesto
 - 2. Seleccionar proveedores
 - 3. Invertir las reservas de la parroquia
 - 4. Contratar un administrador (*business manager*)
 - 5. Revisar las facturas y hacer seguimiento de la tesorería
- b. Hay momentos en los que algo va más allá de lo “ordinario” y se convierte en una administración “extraordinaria”.
 - i. En estos casos, el párroco necesita las aprobaciones necesarias para poder actuar.
 - ii. A veces esto incluye la aprobación del consejo económico parroquial.
- c. En el Manual Pastoral, anexo 5, sección 4, hay una lista de todos los elementos que constituyen la administración extraordinaria.
 - i. Esto quiere decir que la administración por debajo de los umbrales establecidos para los tipos de transacciones que se enumeran en esta exposición es “ordinaria” y queda a la discreción del párroco.
- d. **Es cuando algo se sale, o está por encima, de lo “ordinario” o de los umbrales, cuando el párroco debe actuar de acuerdo con la voluntad del consejo económico parroquial. x2**
 - i. Esto significa que el párroco “debe buscar el voto de la mayoría del consejo económico parroquial”.
 - ii. Si el párroco no tiene la mayoría, y aún así desea proceder, tendrá que consultar con el vicario general y recibir su permiso.
 - 1. Será mi papel, o el de mi delegado, el de examinar la situación. Querremos entender por qué el párroco y el consejo económico no están en la misma página.



iii. Aunque no creemos que se produzca este tipo de escenario, es importante que sepas que este paso se ha colocado en el manual para facultar al consejo económico parroquial como grandes fiduciarios.

V. Conclusión

- a. A medida que continúes con esta capacitación, conocerás con mayor profundidad las responsabilidades del consejo económico.
- b. Lo que espero que hayas entendido de mi presentación, es que eres una parte importante de la Iglesia, porque eres la Iglesia.
 - i. El párroco necesita tu experiencia y conocimientos, y esto normalmente entrará en la categoría de administración ordinaria.
 - ii. De vez en cuando, habrá que tomar decisiones que son extra-ordinarias. En estos casos, se requerirá el voto mayoritario del consejo económico.
 - iii. Si hay discordia sobre una decisión, será necesario consultar a mi oficina.
- c. Gracias por tu servicio a tu parroquia.



PROPÓSITO DE LOS CONSEJOS ECONÓMICOS PARROQUIALES

Michele Buice - Directora de finanzas parroquiales

Hola, me llamo Michele Buice y soy la directora de finanzas parroquiales (o la “nueva Ernie”, con quien algunos de ustedes han tenido el privilegio de trabajar). La Oficina de Finanzas Parroquiales está aquí en la arquidiócesis de Denver para ayudar y apoyar a nuestras parroquias.

En esta sección me sumergiré en el papel y la finalidad de tu consejo económico parroquial, así como en los informes de los que ustedes son responsables.

El consejo económico es un órgano consultivo que asiste al párroco.

- La consulta está en el centro del proceso de toma de decisiones: compartir información, escuchar, contribuir a la conversación, ser abierto, reflexionar en oración, considerar las opiniones y promover el consenso.

Como ya has oído, el consejo económico debe proporcionar asistencia al párroco y al administrador en la administración de los bienes parroquiales y en la evaluación de las necesidades de la parroquia para el apoyo financiero actual y a largo plazo.

- Durante el primer trimestre del año natural, la Oficina de Finanzas Parroquiales enviará orientaciones al párroco y al administrador para ayudarles a elaborar el presupuesto del siguiente año fiscal. Es importante saber que la arquidiócesis y cada una de nuestras parroquias tienen como fin de año fiscal el 30 de junio. Los presupuestos anuales deben presentarse para el próximo año fiscal el 1 de junio, y las parroquias con escuelas tienen como fecha límite el 1 de mayo. También se espera que los centros escolares completen un BEE, que es una herramienta de estimación de gastos presupuestarios que proporcionamos.
- Esperamos que los administradores se pongan en contacto con ustedes para que ustedes les ayuden a preparar el presupuesto, que en última instancia será revisado y aprobado por ustedes y el párroco.
- También te pedimos que ayudes a controlar los resultados financieros reales en comparación con el presupuesto a lo largo del año fiscal. Entendemos que las circunstancias cambian y que puede haber necesidades o resultados inesperados que no se pueden evitar. Y te pedimos que, con tu experiencia, ayudes al párroco y al director comercial a determinar los remedios financieros, si son necesarios para evitar el déficit de gastos.
- A discreción del párroco, como mínimo durante el proceso de elaboración del presupuesto, el consejo económico debe revisar los salarios de todos los empleados de la parroquia con el párroco.
- Además, les pedimos que ayuden al párroco y al administrador en la revisión continua del control interno, los procedimientos contables, el seguimiento de la deuda y las obligaciones y la revisión de los contratos comerciales importantes. Actualmente, nuestro departamento de auditoría interna revisa las parroquias al menos cada tres años. Te recomiendo que consultes el informe más reciente para conocer las mejores prácticas o sugerencias que hayan surgido en la última revisión.
- El consejo económico también debe ayudar a evaluar los niveles de las ofrendas y la



eficacia de la administración y la recaudación de fondos. El administrador puede mostrarte comparaciones de los niveles actuales con los de años anteriores y con el presupuesto. Durante esta revisión te pedimos que consideres las necesidades reales de funcionamiento de la parroquia y no te centres solo en la disminución (o aumento).

- También es prudente revisar las actividades de recaudación de fondos de tu parroquia para garantizar el cumplimiento de los requisitos de recaudación de fondos, incluida la normativa civil, los controles internos adecuados y los procedimientos de depósito de efectivo.
- Durante las reuniones del consejo económico, te pedimos que sigas ayudándonos a controlar si los registros financieros de la parroquia están completos, actualizados y al día. Sería razonable entender sus procesos de cierre de mes y de año, y si hay áreas que podrían beneficiarse al discutir las contigo o con la Oficina de Finanzas Parroquiales. También te pedimos que te asegures de que el párroco y el administrador se mantienen al día y se ajustan a las políticas de la arquidiócesis de Denver y a las normas civiles.
- Por último, te pedimos que nos ayudes a asegurar que la parroquia se mantiene al día con sus obligaciones con los empleados de la parroquia, los proveedores de la parroquia y las organizaciones de la arquidiócesis de Denver, incluyendo el pago de las cuotas, las segundas colectas o las colectas especiales, las primas de los seguros, las primas de jubilación y los impuestos sobre la nómina.

En relación con la información y la transparencia

- El consejo económico debe ayudar al párroco y al administrador a informar de los resultados financieros de la parroquia y del presupuesto a los feligreses con una periodicidad no inferior a la anual. Este informe debe incluir un resumen del estado de situación financiera (también conocido como balance o balance general) y del estado de actividades (también conocido como estado de ganancias y pérdidas o estado de entradas y salidas).
- También pedimos que las parroquias publiquen, al menos una vez al año, en el boletín parroquial, los nombres de cada uno de los miembros del consejo económico parroquial junto con un enlace al sitio web de la arquidiócesis de Denver que contiene el Manual Pastoral y los materiales que describen las funciones y responsabilidades de los miembros del consejo.

Para ayudarte a servir mejor, tenemos materiales adicionales en el enlace de recursos, que incluyen elementos como:

- Información de contacto
- Manual Pastoral
- Resumen de las referencias al consejo económico contenidas en el Manual Pastoral
- Plantilla del orden del día del consejo económico
- Plantillas de informes e
- Información sobre donaciones restringidas

Espero que esta información te haya resultado útil. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para darte las gracias por dedicar tu tiempo y tus servicios a nuestras parroquias. Que Dios te bendiga.



RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y OFICINAS DE APOYO EN EL CENTRO PASTORAL

Brenda Cannella - Directora de operaciones

Hola y bienvenidos a la segunda parte de la cuarta sesión de esta importantísima capacitación. Soy Brenda Cannella. Soy directora financiera de la arquidiócesis de Denver.

¡Estás en la recta final de esta serie de capacitación! Gracias por invertir tu tiempo en completar esta serie de capacitación, por tomarte en serio tu papel como miembro del consejo económico y por responder a la llamada de servir a la Iglesia con tus dones y talentos únicos siendo miembro del consejo económico de tu parroquia.

Como has escuchado en las sesiones anteriores, esta función es exigida por el derecho universal y el derecho particular y es un apoyo vital para tu párroco y tu parroquia.

Hasta ahora has escuchado al arzobispo Aquila y a Keith Parsons, director de operaciones de la arquidiócesis de Denver, sobre la visión de la arquidiócesis de Denver y sobre el propósito y los objetivos de un consejo económico.

Escuchaste a Tim Glemkowski, director de estrategia de la arquidiócesis de Denver, sobre lo que es una parroquia y por qué la Iglesia está estructurada de la forma en que lo está.

En la sesión inmediatamente anterior a ésta, el padre Dollins, vicario general de la arquidiócesis de Denver, habló de las características temporales de una parroquia y del papel de un párroco con la parroquia.

Por último, Michele Buice, directora de finanzas parroquiales de la arquidiócesis, acaba de cubrir el propósito de un consejo económico, las funciones y responsabilidades de un consejo económico, algunos de los informes de los que son responsables los consejos económicos y algunos recursos clave disponibles para los consejos económicos.

En esta sección, ampliaré algunas responsabilidades adicionales de los miembros del consejo económico y te hablaré de algunos equipos del centro pastoral de la arquidiócesis de Denver que existen para apoyar a las parroquias y a los consejos económicos en el desempeño de sus funciones por el bien de la Iglesia y de nuestra misión en el norte de Colorado.

Como se ha mencionado en anteriores presentaciones de esta serie, como miembro de un consejo económico, se te pedirá que completes una declaración de conflicto de intereses. Esto se llevará a cabo mediante un formulario que se encuentra en el Manual Pastoral como Anexo II. Esta política ayuda a garantizar que no existan conflictos en las relaciones laborales o familiares que te impidan asesorar a tu párroco de forma imparcial. Se te pedirá que rellenes este formulario una vez al año durante tu mandato o mandatos en el consejo económico. En el formulario de conflicto de intereses hay una declaración sobre el deber fiduciario de un consejo económico. Dice así:

“Todos los que trabajan en nombre de la parroquia tienen la responsabilidad de administrar los asuntos de la parroquia con su mejor habilidad, cuidado y juicio para el mayor beneficio de la parroquia. Es decir, existe entre una parroquia, su consejo económico y sus administradores,



un deber fiduciario, que conlleva los deberes amplios e inflexibles de cuidado y lealtad. Los miembros del consejo económico parroquial y sus diversos subcomités (por ejemplo, los comités de la escuela y del edificio), y los administradores de una parroquia tienen la responsabilidad de administrar los asuntos de su parroquia a conciencia, con honestidad y prudencia (véase el Manual Pastoral de la arquidiócesis de Denver, Capítulo 1, Sección 1.2.1 y 1.2.3. y Capítulo 10 - Sección 10.26.). Para ello, los miembros del consejo económico parroquial y el personal de la parroquia están obligados a ejercer su mejor cuidado, habilidad y juicio en beneficio exclusivo de la parroquia. Dichas personas actuarán de buena fe en todas las transacciones relacionadas con sus funciones y no utilizarán sus cargos en la parroquia ni los conocimientos adquiridos en ella para beneficiarse personalmente. Los intereses de su parroquia deben ser la primera prioridad en todas las decisiones y acciones”.

Después de revisar y revelar todos los conflictos de intereses en la declaración, se te pedirá que firmes dando fe de la exactitud de la declaración y se te pedirá que reveles cualquier nuevo conflicto de intereses que surja durante el año al párroco o al vicario para el clero de la arquidiócesis de Denver si el conflicto implica al párroco.

Y, por último, de vez en cuando pueden surgir situaciones que requieran una consulta más allá de los miembros del consejo económico. Cuando surjan dudas, lo mejor es buscar primero el consejo del administrador o del párroco de la parroquia. Si el asunto requiere una orientación más allá de eso, hay varios equipos de personas reunidos en el centro pastoral de la arquidiócesis que existen para servir a los párrocos, a los administradores y, por extensión, a los consejos Económico. Estos equipos incluyen:

- La Oficina de Finanzas Parroquiales, que dirige Michele Buice.
- Servicios de Revisión y Asesoramiento Pastorales (Auditoría Interna), que dirige John Vunovich.
- Asuntos Jurídicos, que dirige Rebecca Welborn.
- Contabilidad, que dirige Rhiannon Baldivia.
- Tecnología, que dirige Jason Whitehouse.
- Apoyo a las Personas (Recursos Humanos), dirigido por Keegan O'Rourke.
- Y mi oficina, la Oficina del Director Financiero.

Todas estas oficinas y sus respectivos líderes están listados en el sitio web de la arquidiócesis que se puede encontrar en www.archden.org.

De nuevo, gracias por invertir tu tiempo en esta serie de capacitación y por servir a la Iglesia de esta manera. Con tu contribución a esta comunidad lograremos nuestra misión para la arquidiócesis de Denver que es que en Jesucristo todos sean rescatados y tengan vida abundante para la gloria del Padre.

En la última sesión escucharás a Norma Serrano y Eric Zellweger. Norma es la administradora y sirectora de operaciones la parroquia Santos Pedro y Pablo en Wheat Ridge. Eric es miembro del consejo económico de la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes en Denver. Ellos compartirán los requisitos de la reunión del consejo económico, quién debe ser miembro del consejo económico y cómo es estar en un consejo económico. ¡Que Dios los bendiga a todos!



CÓMO LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO

Norma Serrano - Administradora parroquial

Hola, mi nombre es Norma Serrano y soy la administradora y gerente de operaciones de Santos Pedro y Pablo en Wheatridge, Colorado.

Hay 3 ingredientes clave para que una reunión del consejo económico tenga éxito:

- **Primero: Actividades previas a la reunión**

Los consejo económico parroquiales suelen reunirse mensualmente y no menos que trimestralmente. Antes de la reunión, los miembros deben recibir el orden del día, las actas de la reunión anterior, los estados financieros y otros documentos pertinentes que se discutirán durante la reunión. Si es posible, estos documentos deben enviarse al consejo con al menos una semana de antelación.

Este paso garantizará que los miembros del consejo estén mejor preparados para ayudar al párroco en la administración de los bienes parroquiales y en la evaluación de las necesidades de la parroquia para el apoyo financiero presente y a largo plazo.

- **Segundo: El orden del día y la reunión**

¿Cómo debe ser el orden del día y la reunión del consejo económico parroquial?

En primer lugar, el párroco guía a los miembros a través del orden del día, empezando por la oración. Se recomienda que la reunión incluya un tiempo para la capacitación y la revisión de los objetivos, la visión y la misión, dirigido por el párroco, para ayudar a los miembros a obtener una comprensión común de la iglesia.

En segundo lugar, los miembros revisan y modifican o aprueban el acta de la reunión anterior.

En tercer lugar, el administrador parroquial o el contable informa sobre las finanzas de la parroquia presentando el estado de situación financiera, el estado de actividades y el estado de flujos de caja del mes anterior. A veces, se presentan otros documentos financieros, como el proyecto de presupuesto o el informe anuales a la Oficina de Finanzas Parroquiales, y se revisan a fondo.

Según mi experiencia como administradora, la evaluación de los estados financieros por parte del consejo es crucial para determinar si las finanzas de la parroquia están alineadas con la misión, la visión y los objetivos futuros de la parroquia en un momento dado, y si es necesario tomar medidas oportunas para cambiar el rumbo de las finanzas de la parroquia.

En cuarto lugar, se discute sobre los asuntos antiguos y los nuevos. Durante este espacio, el consejo discute los principales problemas o retos financieros. Por ejemplo, revisar y controlar las obligaciones de la deuda de la parroquia y otros pasivos, las grandes compras, las donaciones restringidas y las campañas y proyectos de capital. Las decisiones importantes suelen tomarse durante este tiempo siguiendo el consenso o el procedimiento parlamentario, según el caso.

Finalmente, tras la oración de clausura, se levanta la sesión.



- **Tercero: Mantener las actas**

En el acta se incluirá una lista de los asistentes, incluidos los invitados, la referencia a la convocatoria, el lugar, los puntos del orden del día, las principales preocupaciones, las preguntas y un resumen de los debates importantes. Las mociones se expondrán, indicando la forma y el resultado de las votaciones que se realicen.

Las actas deben ser aprobadas o modificadas por los miembros del consejo en la siguiente reunión y registradas y firmadas por el secretario del consejo. Las actas de las reuniones del consejo deben documentarse y conservarse en la parroquia.

Espero que esta sección les haya resultado útil. Eric les hablará ahora de quién debe ser miembro del consejo económico parroquial y de cómo ha sido su experiencia como miembro del consejo.



QUIÉN DEBERÍA ESTAR EN UN CONSEJO ECONÓMICO Y EXPERIENCIA PERSONAL DE SER MIEMBRO

Eric Zellweger - Miembro del consejo económico parroquial

Hola, soy Eric Zellweger y soy miembro del consejo económico de mi parroquia, Nuestra Señora de Lourdes en Denver, Colorado. Voy a hablarte de dos cuestiones importantes: (1) quién debe estar en un consejo económico y (2) cómo es estar en un consejo económico. Entonces, ¿quién debe estar en un consejo económico? En primer lugar, debe haber al menos tres miembros de la parroquia que participen en el consejo económico. Cada miembro tiene un mandato de tres años con la posibilidad de ser reelegido. Los miembros del consejo económico que cumplen dos mandatos de tres años pueden ser nombrados de nuevo para un tercer mandato, pero el párroco debe consultar primero con la Oficina de Finanzas Parroquiales.

Uno de los miembros del consejo económico debe actuar como enlace con el consejo pastoral parroquial; si la parroquia tiene una escuela, uno de los miembros del consejo económico debe actuar también como enlace con el consejo asesor escolar.

Los antecedentes de los miembros del consejo económico son muy importantes, ya que asesoran al párroco, al director de la escuela y al administrador. Por lo tanto, la capacitación, los conocimientos y la experiencia podrían ser en una de las siguientes áreas: administración financiera, servicios financieros, contabilidad como auditoría o impuestos y, si es adecuado, una capacitación en derecho civil y canónico.

La confidencialidad es primordial para cualquier consejo económico, ya que garantiza que haya un ambiente de confianza para que todos los miembros del consejo económico, el párroco, el director de la escuela y el administrador puedan tener un diálogo abierto y honesto y hacer preguntas sobre los asuntos importantes que afronta la parroquia.

Los miembros del consejo económico deben hablar y actuar de forma que apoyen tanto a la parroquia como a la arquidiócesis de Denver. Deben actuar de buena fe y considerar siempre el mejor interés de la iglesia local. Por último, los miembros del consejo económico deben evitar y revelar todos los conflictos de intereses. Ejemplos de conflictos de intereses serían si un miembro del consejo económico es pariente de alguien que trabaja en esa parroquia, o si ese miembro del consejo económico es un empleado de, digamos, una empresa de construcción y esa empresa de construcción está licitando un proyecto para esa parroquia; ese miembro del consejo económico debe revelar que es un empleado y tendrá que desvincularse de cualquier conversación sobre qué empresa de construcción van a seleccionar para ese proyecto.

Y por último, ¿cómo es estar realmente en un consejo económico? Puedo decir que mis años de experiencia en el consejo económico han sido muy gratificantes. Siempre he participado activamente en mi parroquia, pero el hecho de poder participar de esta manera me ha dado una visión única del funcionamiento interno, de los retos, de los problemas y, lo que es más importante, de los proyectos y de los apasionantes emprendimientos que la parroquia está llevando a cabo. Animaría a cualquier nuevo miembro del consejo económico a pasar tiempo con el administrador antes de su primera reunión del consejo económico para entender las operaciones y el estado financiero. Y una vez que ustedes entren en su primer consejo económico, animaría a todos los miembros del consejo económico que sean nuevos a hacer muchas preguntas. No se avergüencen ni se sientan incómodos porque quizás esas preguntas podrían haberse formulado en reuniones anteriores del consejo económico: es importante que ustedes conozcan las respuestas a esas preguntas para que puedan aconsejar lo mejor posible al párroco, al director de la escuela y al administrador. Muchas gracias.

